



Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad, celebrada el jueves 10 de abril de 2014 en la Sala de Reuniones de la Facultad de Educación.

Asistentes

José Miguel Nieto Cano
José Francisco Ortega Castejón
Amalia Ayala de la Peña
Jorge Ortuño Molina
Cristina Sánchez López
Luis Hernández Abenza
Carmen Ferrándiz García
María José Martínez Segura
Pedro Miralles Martínez
Francisca José Serrano Pastor
María Ángeles Gomariz Vicente
Rosa M^a Hervás Avilés
José Antonio Clemente Buhlal
José Luis Parada Navas
M^a Soledad Carrillo Gallego
M^a Teresa González González
Dolores Carrillo Gallego
M^a Paz García Sanz
Francisco Nuñez Soler
Rocío Reyes Deltell
Margarita Martínez Escudero

Excusa su asistencia

María Isabel Solano Fernández

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Coordinador de Calidad.
3. Informe, si procede, de Coordinadores/as de Grado y de Máster.
4. Análisis referido al proceso PA03 (satisfacción, expectativas y necesidades) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.
5. Análisis referido al proceso PA04 (gestión de incidencias) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.
6. Análisis referido al proceso PA05 (gestión de personal) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.
7. Análisis referido al proceso PA06 (gestión de recursos) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.
8. Análisis referido al proceso PC03 (perfiles de ingreso, oferta y demanda) y propuesta, si procede, de Plan de Captación u otras acciones a emprender.
9. Revisión del modelo de análisis referido al proceso PC05 (resultados académicos), análisis de los datos y propuesta, si procede, de acciones a emprender.
10. Análisis referido al proceso PC06 (movilidad de los estudiantes) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.
11. Ruegos y preguntas.





Siendo las 9,30 h. del día de la fecha arriba señalada comienza la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación. Comienza con intervención de la profesora Rosa M^a Hervás que pide información sobre la aplicación UNICA por haberle llegado algún mensaje desde la misma. El Sr. Vicedecano de Calidad señala que se trata de una aplicación administrativa desarrollada a instancias de la Unidad para la Calidad, por medio de la cual se gestionan los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones de cada centro. Por ello advierte que pueden llegar mensajes a los coordinadores de título sobre cuestiones puntuales en determinados momentos, por ejemplo en relación con la validación de las Guías Docentes,

1º. Aprobación del acta de la reunión anterior de fecha 18/11/2013.

Se aprueba por unanimidad.

2º. Informe del Coordinador de Calidad.

El informe se centra en tres apartados concretos:

a. Reuniones periódicas que convoca la Unidad para la Calidad:

Se han realizado varias convocatorias de reunión de la Unidad de Calidad y Vicerrectorado de Estudios en su caso, con los Decanos, Coordinadores de Calidad y/o Coordinadores de Grado según el caso para informar y repasar el estado de los procesos de las titulaciones y el S.G.C.:

- 21/11/2013 (ordinaria)
- 2/12/2013 (adaptación)
- 28/02/2014 (acreditación)
- 13/03/2014 (acreditación)
- 4/03/2014 (tasas SIU)
- 17/03/2014 (formación SGC)

De todas estas reuniones los asuntos más reseñables son:

- Acreditación: En septiembre de 2014 se debe acreditar el Máster Universitario de Formación del Profesorado de secundaria. Análisis de los indicadores para el autoinforme y de las encuestas de acreditación.
- Adaptación de las Memorias de Grado y Máster: Se trata de adaptar las Memorias de los títulos y mandarlas al Vicerrectorado de Estudios para introducir en la nueva aplicación de oficialización de títulos universitarios como paso previo a la acreditación. En este sentido se está en progreso respecto de la adaptación de memorias y fichas de materia.
- Seguimiento de los títulos: Este año se llevará a cabo el segundo seguimiento (el primero se realizó en 2012), previo a la acreditación. A tal efecto se remitieron el año pasado a los coordinadores de título el correspondiente "Informe de Revisión previa al seguimiento".
El máster de Educación y Museos ha llevado a cabo las modificaciones y mejoras oportunas informando de ello (correo 17/02/2014). Ruego: Actualizar esas mejoras y cambios en todos los títulos. Propuesta:





Contemplar como punto del orden del día en la CGC información sobre el progreso de las acciones relacionadas con la revisión para el seguimiento de los títulos – PE02 (Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones)

b. Decisiones del Órgano de Gobierno vinculadas al SGC y la CGC:

- Junta de Facultad de 21-11-2013: Aprueba el plan de actuación 2013-14 y el POT 2013-14 (en sus tres componentes: módulo 0 o acogida, orientación, coordinación y tutoría)
- Junta de Facultad de 10-02-2014: Aprueba la revisión de la “Política y Objetivos generales de Calidad” del centro (PE01) incorporando las dimensiones de internacionalización e interculturalidad. Se actualizan los representantes de alumnos de la CGC.
- Junta de Facultad de 20-03-2014: Oferta de plazas del curso 2014-15 (PC03)

c. Aplicación ÚNICA:

Por medio de esta aplicación, la Unidad para la Calidad ha ido remitiendo Informes y Datos, así como lanzando procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

- Informes:
 - Indicadores de rendimiento y éxito (provisionales) (5-12-13)
 - Datos de personal (PA05) para revisión (13-01-14) y definitivo (14-02-14).
 - Datos de Ingreso (PC03) para revisión (13-01-14) y definitivo (07-03-14)
 - Inserción Laboral: Informe CGIE (22-01-14)
 - Resultados académicos 2012-13 provisional (3-03-14) y definitivo (26-03-14)
 - Tasas SIIU (4-03-14)
- Lanzamiento procesos:
 - PA06 Gestión recursos (25-11-2013)
 - PA01 Gestión documentos (13-01-2014)
 - PC06 Movilidad (13-01-14)
 - PC08 Inserción laboral (15-01-14)
 - PA05 Personal (14-02-14)
 - PC07 Prácticas externas (07-03-14) Pendiente de estudio.

3º. Informe, si procede, de los Coordinadores de Grados y Másteres.

No hay informes. Interviene la Coordinadora del Máster en Educación y Museos, Rosa M^a Hervás, señalando que el proceso de revisión de los Másteres es muy complejo, por lo cual solicita que se le hagan llegar a los coordinadores correspondientes todas las informaciones que lleguen para poder actualizar y revisar las diferentes situaciones que sea necesario, en especial, los informes de seguimiento.

4º. Análisis referido al proceso PA03 (satisfacción, expectativas y necesidades) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.

Firmante: JOSE MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 15/09/2014 10:47:14. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En este punto se analizan los datos (proporcionados por la Unidad para la Calidad) de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (a nivel de titulación), correspondientes al curso académico 2012-13 (adjunto "Anexo 2 Datos PA03 (Docencia 12-13)" con la documentación que acompaña la convocatoria). Se toman como referencia las medias ponderadas (de profesores y departamento) que imparten docencia en la titulación, sobre una puntuación máxima de 5 y en un total de 20 estadísticos descriptivos de satisfacción que constituyen la *Encuesta de Satisfacción del Alumno con la Actividad Docente del Profesorado* y que lleva a cabo la Unidad para la Calidad cada dos años. El último de ellos, el ítem 20, es el indicador IN02-PA03, que se toma como indicador general de satisfacción con la docencia en la titulación y es el elemento criterio en la encuesta de satisfacción. El Coordinador de Calidad da cuenta de los datos disponibles a partir de las evaluaciones realizadas hasta el momento:

PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades.
IN02-PA03: Nivel de satisfacción de los grupos de interés.

El dato es la media del resultado (sobre una puntuación máxima de 5) que obtienen todos los profesores que imparten docencia en la titulación en el elemento criterio que es el ítem 20 (valoración global del trabajo realizado por el profesor -considerando todos los aspectos anteriores-) de un total de 20 estadísticos descriptivos de satisfacción

Titulación	Curso 2005-06 (*)	Curso 2008-09	Curso 2012-13
Grado en Educación Infantil	3.82	3.66	3.72
Grado en Educación Primaria	3.63	3.83	3.77
Grado en Pedagogía	3.71	3.90	4.01
Grado en Educación Social	3.79	3.62	3.96
TOTAL	3.74	3.75	3.86
Máster Formación Profesorado	-	-	4.12
Máster I & I en EI & EP	-	-	4.13
Máster Educación y Museos	-	-	-
Máster Investigación Musical	-	-	-
Máster OA & MF	-	-	-
TOTAL	-	-	4.12

(*) Datos recogidos en la Memoria de verificación del título, en su Apartado 6.2.1. Profesorado (justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles) en base a resultados de la encuesta de satisfacción realizada por la Unidad para la Calidad.

Con respecto al año indicado, el nivel de satisfacción para el Grado de Infantil es de 3,72%, en el de Primaria del 3,77%; en el de Pedagogía de 4,01% y en Educación Social 3,96%. Respecto de los másteres en *Formación del Profesorado* es de 4,12% y en el de *Innovación* 4,13%. No se cuenta con más datos respecto de los másteres.

De forma general se estima en esta comisión que los datos, aún siendo positivos, son susceptibles de mejora. Si bien se valora positivamente la tendencia favorable del índice de satisfacción general., también se juzga deseable ir más allá del elemento criterio y realizar un análisis más pormenorizado, considerando la media del elemento criterio "por curso" y la media obtenida en el resto de elementos del cuestionario, lo

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 15/09/2014 10:47:14. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





que puede proporcionar una información más consistente y útil a efectos de proponer acciones de mejora que incidan en ámbitos concretos de la práctica docente.

En otro orden de cosas, la profesora Encarna Bas plantea revisar las preguntas que se formulan al alumnado puesto que un alumno no puede aportar datos sobre la capacitación del profesorado ya que no dispone de conocimientos suficientes para ello, considerando que hay otras preguntas que se pueden formular y que son más reveladoras de la calidad de la enseñanza.

En la misma línea, La profesora M^a Paz García Sanz considera que hay que buscar un índice de homogeneidad del ítem “satisfacción con la titulación” eliminando aquellos ítems cuya fiabilidad resulte cuestionable.

Con el fin de reconducir el tema, el Coordinador de Calidad plantea a la comisión si este dato global se acepta o no para hacer el informe. El resultado es afirmativo. Asimismo se asiente con la recomendación de proceder más adelante con un análisis más pormenorizado de los restantes ítems que forman parte de la encuesta buscando aspectos más precisos en relación con los cuales puedan derivarse propuestas de mejora de la docencia en las respectivas titulaciones.

5º. Análisis referido al proceso PA04 (gestión de incidencias) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.

El Sr. Coordinador de Calidad da cuenta del informe del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica (adjunto “Anexo 3 Informe PA04 (Incidencias 12-13)” con la documentación que acompaña la convocatoria), en el que constan los datos siguientes correspondientes al curso 2012-13:

- Nº de reclamaciones recibidas: 42
- Nº de reclamaciones resueltas: 39
- Resueltas/admitidas: 92.8 %
- Nº Felicitaciones: 1

En esta materia, se comentan los múltiples y diversos formatos y canales existentes para la gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones; algunos de ellos poco conocidos (caso del buzón de la página web) y otros poco explotados (caso del informe del Defensor Universitario). Dado que la mayoría de los casos están referidos a reclamaciones de examen, y ante la necesidad de establecer diferenciaciones por titulación, el Coordinador de Calidad comunica la reciente modificación del formato de “Solicitud de Reclamación de Examen”.

Asimismo, se comenta y se acepta el informe de análisis que, sobre la gestión de incidencias, ha elaborado el Vicedecano de Ordenación Académica, Juan José García Pellicer (*se recoge literalmente en acta*):

“El Vicedecanato de Ordenación Académica atiende las incidencias que se plantean de manera oficial en la Facultad de Educación.

- Mayoritariamente se trata de reclamaciones de revisión de la calificación de examen.
Se resuelven con la constitución de la correspondiente Comisión Técnica de Reclamación.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 15/09/2014 10:47:14. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





- b) En menor porcentaje se refieren a actuaciones del profesorado durante la docencia.
Estos casos se ponen en conocimiento de las áreas o departamentos para proceder a su respuesta.
- c) Son muy poco frecuentes los casos en que es el propio profesorado el que presenta incidencias, que suelen guardar relación con actuaciones de compañeros o del alumnado. Estos casos, tienen un tratamiento personalizado.

Propuestas:

- Explicar al alumnado la importancia de tener en cuenta la Guía Docente de la asignatura como marco normativo que delimita y regula las incidencias.
- Ha sido diseñado un nuevo modelo de solicitud de reclamación de la calificación de examen.
- Explicar al alumnado que sus opiniones o reclamaciones sobre las acciones del profesorado y su docencia, tienen un cauce previo que hay que agotar antes de llegar al Decanato: coordinador de asignatura, coordinador académico de área, Director de Departamento.
- Para mejorar el funcionamiento en este aspecto hay que informar expresamente al alumnado de la existencia de una reglamentación y de la necesidad de tenerla en cuenta y proceder según lo establecido en la misma.”

6º. Análisis referido al proceso PA05 (gestión de personal) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.

El Coordinador de Calidad informa que según el Informe de la Unidad para la Calidad y los datos facilitados por la Secretaría del Centro, en el curso 2012-13:

- la plantilla de PAS del centro es de 30 personas
- y la de PDI de 325.

Estos datos suponen una leve mejoría, pero en términos generales se debate sobre la escasa y preocupante estabilidad de la plantilla de PDI en la que la cantidad de profesorado con vinculación temporal a la Universidad es mayoritariamente creciente. Los miembros de la comisión consideran necesario proponer a las autoridades universitarias medidas para solventar este problema, extensible a toda la Universidad de Murcia

Rocío Reyes propone que se comparen los datos aportados en la Memoria verificada de los títulos, donde se hace mención a las previsiones de personal necesarias para implantar cada una de las titulaciones, con los datos reales a día de hoy. Se acuerda adoptar o solicitar medidas que procedan al respecto y que afectarían a un Plan de Incorporación de Personal Docente para la Facultad de Educación.

7º. Análisis referido al proceso PA06 (gestión de recursos) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.

En este punto se trata principalmente el tema de la disponibilidad en biblioteca de libros recomendados y de bibliografía básica recogidos en las Guías Docentes de las asignaturas.

Firmante: JOSE MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 15/09/2014 10:47:14. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, CA=ES





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En lo que se refiere a los Grados, los niveles de disponibilidad superan el 80% mientras que para los Másteres la cifra baja de manera notable por lo que parece conveniente recomendar a los profesores que los imparten que hagan las peticiones de los libros necesarios en la convocatoria que al efecto abre anualmente la Biblioteca de la Facultad de Educación. Este proceso, señala la Sra. Vicedecana de Postgrado, Francisca José Serrano, requiere que se diferencie muy bien en la guía entre lo que es básico y lo que es complementario, para que al menos lo básico, pueda ser consultado en la biblioteca y se rentabilicen los recursos bibliográficos.

Se acuerda que este problema se aborde desde los respectivos Departamentos en el momento de revisar las Guías Docentes de cara al curso siguiente, siguiendo las siguientes directrices:

- ajustar al máximo la bibliografía básica;
- verificar la bibliografía que está en la Biblioteca;
- facilitar el préstamos de materiales desde los Departamentos.

Asimismo, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Innovación y Calidad se incorporarán recomendaciones en este sentido como parte del documento de "Orientaciones para la Elaboración y Revisión de Guías Docentes de Asignatura"

8º. Análisis referido al proceso PC03 (perfiles de ingreso, captación, selección y admisión) y propuesta, si procede, de Plan de Captación u otras acciones a emprender

Los miembros de la comisión reconocen la necesidad de seguir adelante en los esfuerzos dirigidos hacia la captación de alumnos, tanto en lo que se refiere a Másteres como a Grados, si bien en lo que se refiere a estos últimos la situación es estable y positiva.

Datos del curso 2013-14 (UC)

Título (Estimación, en la Memoria de verificación del título, del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas)	Plazas ofertadas	Solicitudes (preinscritos en 1ª opción)	Matriculaciones (Datos centro: alumnos nuevo ingreso matriculados en 1ª opción)
Grado Educación Infantil (210) (120-ISEN)	195	607	197
Grado Educación Primaria (420) (100-ISEN)	455	978	457
Grado Educación Social (140)	130	130	117
Grado Pedagogía (140)	159	271	159
Máster Educación y Museos (30)	50	85	52
Máster Form. Profesorado (665)	410	688	355
Máster E. Infantil y Primaria (50)	50	215	51
Máster Investigación Musical (25)	25	20	18
Máster Orientación, A. y M.F. (15)	20	-	13

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 15/09/2014 10:47:14. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º de la titulación (UC)

HISTÓRICO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Grado Educación Infantil	223	213	206	195
Grado Educación Primaria	521	482	466	447
Grado Educación Social	136	134	139	115
Grado Pedagogía	164	162	159	159
Máster Educación y Museos	30	47	48	52
Máster Form. Profesorado	408	289	299	355
Máster E. Infantil y Primaria	50	50	46	51
Máster Investigación Musical	28	24	25	18
Máster Orientación, A. y M.F.	-	-	-	12

Tasas de ocupación, preferencia y adecuación de la titulación

Sólo a nivel de grado y teniendo en cuenta solo a los estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción.

Grado	Ocupación				Preferencia				Adecuación			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
E. Infantil	1.00	1.00	0.98	1.00	4.60	3.60	3.30	3.11	0.96	0.91	0.92	0.89
E. Primaria	0.99	0.96	0.97	0.98	3.10	2.90	2.80	2.15	0.89	0.90	0.85	0.81
E. Social	0.94	0.92	1.10	0.88	1.20	1.01	1.99	1.00	0.53	0.67	0.62	0.59
Pedagogía	0.95	0.95	0.99	1.00	0.80	1.40	1.70	1.70	0.26	0.38	0.31	0.53

OCUPACIÓN de la titulación (0.00-1.10): Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas.

PREFERENCIA de la titulación (0-5): Número de estudiantes preinscritos en el Grado como primera opción dividido entre el número de plazas ofertadas.

ADECUACIÓN de la titulación (0.00-1.00): Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes de nuevo ingreso.

En los Grados se considera globalmente satisfactoria la relación entre oferta y demanda, con una situación donde el problema real no está en las solicitudes y la matrícula sino en disminuir progresivamente la oferta de plazas de nuevo ingreso ante una demanda muy alta en algunos casos. En esta línea, se estiman suficientes las acciones actuales como son las visitas guiadas de alumnos de institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia a la Facultad de Educación, así como visitas de personal del centro a Jornadas en institutos. No obstante, y en el caso particular del Curso Bilingüe del Grado en Educación Primaria, se valora como necesario mantener el Plan de Captación intensivo que se llevó a cabo para el curso 2013-14.

Respecto de los Másteres, especialmente en los casos de "Investigación Musical" y de "Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar" se acuerda potenciar acciones de captación, dándoles mayor difusión y publicidad desde la propia Facultad.

9º Revisión del modelo de análisis referido al proceso PC05 (resultados académicos), análisis de los datos y propuesta, si procede, de acciones a emprender.

El Sr. Vicedecano de Calidad, José Miguel Nieto, da cuenta de la documentación que se ha anexado a la convocatoria y que sirve de base para la elaboración del informe





prescriptivo que habrá que remitir al Claustro Universitario cuando éste los solicite. Se comenta la necesidad de atender a las tasas que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación/acreditación de las titulaciones del Centro (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia).

Se contempla que la tasa de éxito-rendimiento sea analizada teniendo en cuenta los factores de titulación, curso, grupo y asignatura. Y por la complejidad de la tarea se propone crear subcomisiones por titulación, todo lo cual queda recogido en las siguientes directrices.

“Análisis de Resultados Académicos 2012-13

a) Objeto de análisis para cada una de nuestras titulaciones (Grados y Másteres)

1. En primer lugar, realizar un análisis de las tres tasas que aparecen en las **Memoria** de verificación de los títulos (en este caso, son estimaciones de resultados previstos) para compararlas en aquellos casos en que es posible con el valor actual de las mismas (se recomienda hacer una sencilla tabla para presentar los datos con claridad).

Tales tasas son las establecidas por el Real Decreto 1393/2007 y vienen definidos del siguiente modo:

Tasa de Graduación (IN03.2 RD): Relación porcentual de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico n relación a su cohorte de entrada.

Tasa de Abandono (IN04:1 RD): Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de Eficiencia (IN05): Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En el “**Anexo 8 Informe PC05 (Resultados 12-13)**”, que se entregó como documentación de la citada Comisión de Garantía de Calidad aparecen los datos disponibles de la UMU por Centro y por Titulación, tanto de las tasas indicadas como de otras. Este informe general de la UMU presenta un histórico de la evolución de tasas desde el curso 2007-08 hasta el 2012-13, lo que puede propiciar el pertinente análisis de tendencias.

2. En segundo lugar, realizar un análisis similar al de años anteriores:
 - 2.1. Un resumen descriptivo de los resultados obtenidos considerando la Tasa de Rendimiento y la Tasa de Éxito.

Tasa de Rendimiento (IN01): Aporta información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados: es la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.





Tasa de Éxito (IN02): Si la tasa anterior tienen en cuenta los créditos superados entre los matriculados, esta hace referencia a los créditos superados entre los presentados.

- 2.2. Un análisis de aquellas asignaturas que difieren (superiores o inferiores) más de un 20% de la media de la Titulación.
- 2.3. Un análisis de aquellas asignaturas que difieren (superiores o inferiores) entre los grupos más de un 20%.
- 2.4. Propuesta de Acciones de Mejora (para asignaturas y para titulación)

En el “**Anexo 7 Datos PC05 (Tasas 12-13)**”, que se entregó como documentación de la citada Comisión de Garantía de Calidad aparecen los datos disponibles por Titulación.

b) Organización del trabajo: equipos y calendario.

Para elaborar el **Informe de Análisis de Resultados Académicos de la Titulación**, la propuesta de los Equipos de Análisis queda de la siguiente forma:

- Grado Educación Infantil: Amalia Ayala de la Peña (Coordinadora)
María Soledad Carrillo Gallego
Dolores Carrillo Gallego
María Cristina Sánchez López
Francisco Núñez Soler
- Grado Educación Primaria: Jorge Ortuño Molina (Coordinador)
Juan José García Pellicer
José Francisco Ortega Castejón
Luis Hernández Abenza
Pedro Guerreo Ruiz
Natividad Mus Aliaga
- Grado Educación Social y
Grado en Pedagogía: María José Martínez Segura (Coordinadora)
Carmen Ferrándiz García
María Teresa González González
Encarna Bas Peña
María Paz García Sanz
Isabel María Solano Fernández
Francisco David Martínez Gómez
- Másteres: El análisis será coordinado por el Coordinador/a del título respectivo y elaborado en el seno de su Comisión Académica, que lo es también de Calidad.

Al margen de que algún equipo de análisis o alguien en particular desee consultar o solicitar sugerencias a otros compañeros/as de Departamento de forma paralela a la realización del informe a efecto de incorporar la información a los análisis o a las propuestas de acciones de mejora, los informes de análisis de resultados académicos sólo se remitirán a los Departamentos una vez estén aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad para su información y para que aporten sus consideraciones si así lo consideran oportuno.



Se recomienda que el informe de análisis esté estructurado y que presente la información de manera clara y organizada, por ejemplo a tablas o cuadros. Asimismo, es deseable que todos ellos sean, en la medida de lo posible, similares. En este sentido, en el “Anexo 10 Modelo Análisis Resultados”, que se entregó como documentación de la citada Comisión de Garantía de Calidad aparece el formato en *word* que remitió el año pasado el Claustro Universitario. Es un modelo que podemos modificar y manejar con flexibilidad, siguiendo el orden de los apartados que hemos indicado más arriba. Por ejemplo, para presentar el primer análisis habría que introducir un recuadro nuevo al principio.

Para elaborar el informe y remitirlo al Coordinador de Calidad (viceducalidad@um.es), hemos acordado un plazo hasta el **23 de mayo** inclusive.”

10º. Análisis referido al proceso PC06 (movilidad de los estudiantes) y propuesta, si procede, de acciones a emprender.

En relación a la movilidad de los alumnos, la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, Amalia Ayala de la Peña, expone en primer término que los datos proporcionados por UNICA han presentado desajustes en relación a los que obraban en poder de la Facultad de Educación procedentes de los procesos efectivos de matrícula y elaboración de compromisos académicos.

Desde la Facultad de Educación somos conscientes de la limitación real en cuanto a la movilidad de nuestro alumnado, si bien podemos encontrar diferencias significativas entre por ejemplo los alumnos del Grado en Educación Primaria, que son los que presentan una mayor movilidad, y los del Grado en Pedagogía con el menor número de salidas registradas por titulación.

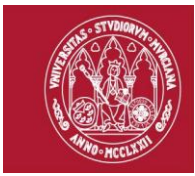
No obstante, no es posible hacer un análisis comparativo entre estos datos, en tanto que hay programas propios de nuestra Facultad destinados a títulos específicos, como por ejemplo las prácticas curriculares en Francia destinadas únicamente a la Mención Francés.

En segundo lugar, aunque haya dificultades de financiación ante la cada vez más evidente falta de fondos en este apartado de movilidad, la apuesta de la Facultad de Educación pasa por mantener una oferta elevada de plazas en los diferentes programas, haciendo un esfuerzo de movilización de tutores internacionales y gestión de convenios y compromisos, pues las peticiones se realizan tanto en movilidad nacional como internacional, aunque posteriormente se produce la renuncia de las salidas concedidas en la mayoría de los casos por motivos económicos. Desde la Facultad de Educación somos conscientes del perfil o nivel medio de ingresos familiares de nuestro alumnado que efectivamente no facilita dicha movilidad

El análisis de los datos nos permite también detectar el escaso acogimiento de programas como el ISEP- WEST VIRGINIA por lo que entre las medidas ya iniciadas o propuestas de actuación tenemos el incremento de difusión de dicho programa a través de charlas informativas coordinadas con el Servicio de Relaciones Internacionales, que ya este año ha dado sus frutos con un número de peticiones diez veces mayor que en la edición anterior.

En la misma línea, hemos comenzado a activar mediante la coordinación de los responsables de los cuatro grados de nuestra Facultad, otro de los programas no





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

presentes en esta emisión de datos que es el programa Erasmus prácticas. En este momento ya tenemos alumnos del Grado en Educación Primaria disfrutando del mismo.

11º. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,30 horas del día de la fecha.

José Miguel Nieto Cano
Vicedecano de Calidad e Innovación

José Francisco Ortega Castejón
Secretario

Firmante: JOSE MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 15/09/2014 10:47:14. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT, C=ES

